



Expte. Nº 66.112.-

SANTA FE, 18 de agosto de 2015.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, desarrollada por la Ing. Olga Mariana SOSA, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

Que se cuenta con el Acta del Comité Académico de la Maestría de fecha 12 de junio de 2015;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por la Ing. Olga Mariana SOSA, DNI Nº 26.968.234, titulada "Propuesta de gestión de recursos hídricos subterráneos para la provincia de Corrientes", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- MSc. Mario SCHREIDER (Universidad Nacional del Litoral).
- Mag. Carlos G. PAOLI (Universidad Nacional del Litoral)
- Dr. César MAGNANI (Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación - SSRH).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado. Secretaría de Posgrado notifique a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **202/15**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar